

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN - ANTIOQUIA  
ESTADOS



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 035

Fecha Estado: 28/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220190094600	Tutelas	ADRIANA MARIA VERA MONTOYA	PROTECCIÓN S.A.	Auto requiere A la parte accionada previo iniciar incidente por desacato. Concede término.	25/02/2022		
05001400300220190112600	Ejecutivo Singular	CARLOS ANDRES RAMIREZ JIMENEZ	IMPERIAL TOURS S.A.S	Auto resuelve solicitud remanentes Se toma atenta nota del embargo de remanentes, ordena oficiar.	25/02/2022		
<a href="#">05001400300220190112600</a>	Ejecutivo Singular	CARLOS ANDRES RAMIREZ JIMENEZ	IMPERIAL TOURS S.A.S	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias.	25/02/2022		
<a href="#">05001400300220210088700</a>	Interrogatorio de parte	OVIDIO ANTONIO PALACIO MEJIA	FRANCISCO GILBERTO SALDARRIAGA MARTINEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija nueva fecha para la diligencia virtual el jueves diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (9:00 A.M.); requiere solicitante.	25/02/2022		
<a href="#">05001400300220210119500</a>	Ejecutivo Singular	MAKRO COMPUTO S.A.	CREACIONES HYTR SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo Sin necesidad de la devolución de los anexos, archivar.	25/02/2022		
<a href="#">05001400300220210122800</a>	Ejecutivo Singular	MARIO HERNAN AGUDELO CARDENAS	DAVID ANTONIO QUIROZ CORDOBA	Auto rechaza demanda Por falta de competencia en razón a la cuantía, ordena remitir.	25/02/2022		
<a href="#">05001400300220210123000</a>	Ejecutivo Singular	CONRADO DE JESUS YEPEZ SANCHEZ	JOHN WAINER VALENCIA ORTEGON	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere apoderado.	25/02/2022		
05001400300220210123000	Ejecutivo Singular	CONRADO DE JESUS YEPEZ SANCHEZ	JOHN WAINER VALENCIA ORTEGON	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	25/02/2022		
<a href="#">05001400300220210124000</a>	Amparo de Pobreza	JHON JAIRO PEREZ MARTINEZ	XXXXXXXXXXXX	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	25/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400300220210126600</a>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ATAVANZA ETAPA I Y II P.H	EDITH YANNETH ECHAVARRIA GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere apoderada.	25/02/2022		
05001400300220210126600	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ATAVANZA ETAPA I Y II P.H	EDITH YANNETH ECHAVARRIA GARCIA	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	25/02/2022		
05001400300220220016300	Tutelas	KEHILYN ALEHIZA CORDOBA BERMUDEZ	COMFACHOCO EPS	Sentencia de primera instancia Concede amparo Constitucional.	25/02/2022		
05001400300220220016600	Tutelas	MAURICIO GOMEZ RAMIREZ	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD E.S.S.	Auto pone en conocimiento Ordena vincular a la Fundación Renal de Colombia.	25/02/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA DAVID GÓMEZ  
SECRETARIA